



Acta N°03

La Serena, 06 de agosto del 2009

PROGRAMA : PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO Contrato Préstamo BID N° 1952/OC-CH

Se realiza reunión de la Mesa Regional del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, en dependencias de la Dirección Regional de Arquitectura MOP, con el objetivo de revisar los avances de la Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral, definir las acciones para priorizar la Puesta en Valor de la Iglesia de Quilitapia, subsanar las observaciones al proyecto de Catastro de Elementos Arqueológicos de la Comuna de Illapel y finalmente ver los avances en los proyectos presentados por la I. Municipalidad de La Serena.

Se reúnen el Director(s) Regional de Arquitectura, José Miguel Bruce, el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore, Luis Henríquez, la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Raquel Oyarzún, el UCR Subdere Regional Raúl Cantuarias. Además asisten la Encargada Regional del PPVP del GORE, Ivonne González, y el Encargado Regional del PPVP del MOP, Tomás Ramírez.

1. Ivonne González, presenta los avances de la Cartera Plurianual del Programa.
2. Respecto a las iniciativas con componente arqueológica de Illapel y Río Hurtado, se debe solicitar a los alcaldes que ratifiquen de manera urgente si desean llevar adelante estas iniciativas y obtener la visación por parte del CMN.
3. Se debe establecer si los proyectos con componente arqueológico se cruzan con el proyecto de Sernatur de Turismo Arqueológico y Paleontológico en la provincia del Choapa.
4. Respecto al proyecto de Illapel se debe solicitar apoyo al CMN para mejorar su formulación y poder obtener su visación.
5. Respecto a las Iniciativas de Vicuña, Casa de la Cultura y Torre Bauer, la DRA deberá formular un Perfil de estudio básico, para encargar, vía licitación, el expediente que solicite su declaración de Monumento Nacional.



6. Respecto a la Escuela N°10 de Pisco Elqui, se debe comunicar al municipio para que formulen un Perfil de estudio básico para encargar, vía licitación, el expediente que solicite su declaración de Monumento Nacional.
7. Los proyectos que soliciten su incorporación a la cartera del programa, deben ingresar al proceso presupuestario 2010.
8. Respecto al Diseño de Reparación de la Casa de Las Palmeras, la I. Municipalidad de La Serena está contemplada como contraparte técnica, y se avisará cuando corresponda la primera reunión con los consultores que se adjudicaron el diseño.
9. Respecto al Estudio de Diagnóstico de las Iglesias, que arrojará cuales son susceptibles de ser declaradas, deberá ser reingresado y actualizado por DRA, para el Proceso Presupuestario 2010.
10. Respecto a la iniciativa Teatro de Ovalle, incluida en la Cartera, la DRA deberá oficiar a la I. Municipalidad de Ovalle si quieren que sea declarado Monumento Nacional o no, para que realicen las gestiones necesarias. Si no, entonces debiera salir de la Cartera del PPVP, ya que no cumpliría con los criterios de elegibilidad. Si el municipio accede, la DRA deberá emitir una opinión técnica.
11. Respecto al Centro de Interpretación Religioso de la Iglesia Santa Inés, se debe estudiar si es posible incluirlo en la obra actual como ítem de equipos y equipamientos y evitar así la formulación de una nueva iniciativa.
12. Respecto al resto de las iniciativas presentadas por la I. Municipalidad de La Serena a la Mesa, se solicita que los encargados del programa (Ivonne González y Tomás Ramírez) emitan una opinión técnica que permita a la Mesa tomar una decisión.
13. Se debe enviar formalmente el Acta al Alcalde de La Serena y solicitar el Plan de gestión que tiene el Municipio para la Zona Típica.
14. Respecto a la Iglesia de Quilitapia, la Mesa del PPVP acuerda ingresar la iniciativa a la Cartera Plurianual, para lo cual la DRA deberá desarrollar el Perfil de Proyecto para postularlo a la etapa de Estudio Básico (proceso presupuestario 2010) durante el mes de Septiembre. Los objetivos de dicho estudio serían el diagnóstico estructural, el anteproyecto de arquitectura y la solicitud de declaratoria de Monumento Nacional si tiene los méritos para serlo.





[Handwritten signature]

RAUL CANTUARIAS CH.
Jefe Unidad Regional de la Subdere

[Handwritten signature]

RAQUEL OYARZÚN B.
Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional - Región de Coquimbo



[Handwritten signature]

LUIS HENRÍQUEZ G.
Jefe División de Análisis y Control de Gestión
Gobierno Regional - Región de Coquimbo



[Handwritten signature]

JOSÉ MIGUEL BRUCE H.
Director (S) de Arquitectura
Dirección Regional de Arquitectura